

1. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2022-2024)

PROGRAMA 1: LIDERAZGO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA

Proyecto 1.1. Compromiso de la dirección

Objetivo general 1.1. Mantener el compromiso con la inclusión de la perspectiva de género en la política empresarial y cultura de la organización

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.1.1.</p> <p>Continuar incorporando en los futuros planes estratégicos de la entidad objetivos de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación en futuros Planes Estratégicos de Gazteleku (Plan de Gestión, Plan de Calidad) los objetivos recogidos en el Plan de Igualdad ▪ Evaluación de los objetivos al finalizar la vigencia del Plan Estratégico 	Dirección/ Coordinación Global

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.1.2.</p> <p>Dar continuidad a la Comisión de Igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de funciones de la Comisión de Igualdad, composición, procedimiento de trabajo y modo de acceso a la Comisión. ▪ Información entre la plantilla de la existencia de esta comisión, sus funciones, composición, modo de acceso, etc ▪ Elaboración de un plan de trabajo anual para esta Comisión y un seguimiento de su puesta en marcha. ▪ Desarrollo de indicadores para medir el impacto de las actuaciones puestas en marcha desde la Comisión de Igualdad. ▪ Evaluación del trabajo de la Comisión de Igualdad con periodicidad anual. 	Dirección/ Coordinación Global

Objetivo	Acciones	Responsables
Objetivo operativo 1.1.3. Continuar difundiendo el compromiso de Gazteleku con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir comunicando a las entidades con las que colabora Gazteleku su compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades reforzando así su papel de entidad tractora ▪ Continuar difundiendo entre las personas usuarias de los servicios de Gazteleku su compromiso con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. ▪ Mantener la participación de Gazteleku en la Comisión de la Mujer del distrito 	Dirección/ Coordinación Global

Proyecto 1.2. Adecuar a la perspectiva de género la recogida y emisión de datos realizada desde GAZTELEKU, estadísticas, explotación y su posterior interpretación y análisis.

Objetivo general 1.2. Utilizar la variable sexo en la recogida y emisión de datos realizada desde GAZTELEKU, estadísticas, explotación y su posterior interpretación y análisis con el fin de identificar posibles desigualdades, diferentes necesidades de mujeres y hombres, etc

Objetivo	Acciones	Responsables
Objetivo operativo 1.2.1. Recoger la variable sexo en todas y cada una de las bases de datos con las que se trabaje en Gazteleku, siempre que sea pertinente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación del sistema/programa informático de recogida de datos utilizado desde contabilidad a la perspectiva de género, incluyendo la variable sexo, siempre que sea pertinente (ej. datos sobre absentismo) ▪ Seguir utilizando las bases de datos diferenciadas por sexo en los programas educativos en los que ya se incluya. ▪ Trasladar la variable sexo a todas las fichas o documentos de recogida de información impresos que se utilizan en Gazteleku (ej. solicitud formación interna) 	Responsable de Administración y contabilidad

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.2.2.</p> <p>Continuar trabajando en realizar análisis y explotación de datos comparativos desde la perspectiva de genero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cruzar la variable sexo con otras variables de interés que también se recogen desde Gazteleku en función de los programas (personas usuarias, participación, datos de plantilla, etc) ▪ Interpretación de estas explotaciones de modo comparativo con el objeto de identificar posibles diferencias en la situación de mujeres y hombres en la entidad. 	<p>Todo el equipo</p>

Proyecto 1.3. Comunicación

Objetivo general 1.3. Mantener y sistematizar una comunicación interna y externa inclusiva.

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.3.1.</p> <p>Sistematizar y generalizar un uso del lenguaje inclusivo incidiendo en el lenguaje escrito en todos los soportes y canales utilizados en Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la línea que viene siguiendo la entidad desde hace años en el uso del lenguaje oral y escrito inclusivo ▪ Identificar los materiales y soportes de comunicación publicados desde Gazteleku (página web, materiales de trabajo, informes y memorias de programas, etc) ▪ Transferir materiales de apoyo sobre comunicación no sexista existentes (Emakunde, Nombra en Red) como herramienta útil a todas las personas de Gazteleku para su aplicación ▪ Impulsar la aplicación de estos materiales de uso no sexista de la comunicación de forma sistemática en todos los programas y por parte de todos los perfiles profesionales, incidiendo particularmente en las personas recién incorporadas ▪ Realizar un seguimiento del uso de dichos protocolos 	<p>Todo el equipo</p>

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.3.2.</p> <p>Continuar utilizando imágenes inclusivas y no estereotipadas en todos los materiales diseñados desde Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar continuidad a la práctica establecida en Gazteleku de utilizando imágenes inclusivas y no estereotipadas en todos los materiales diseñados y particularmente en los que se difunden al exterior ▪ Seguir priorizando la utilización de imágenes neutras y el criterio de presentar a mujeres y a hombres desempeñando labores que no sean las tradicionalmente relacionadas con su sexo 	<p>Todo el equipo</p>

Proyecto 1.4. Formación y capacitación

Objetivo general 1.4. Mantener la capacitación del personal de GAZTELEKU en igualdad de oportunidades para realizar su trabajo desde una perspectiva de género.

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 1.4.1.</p> <p>Continuar dedicando recursos para diseñar e impartir acciones formativas internas en materia de igualdad de oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y recoger las necesidades de capacitación específicas, en materia de género en función de las distintas funciones y puestos de las personas que forman Gazteleku, poniendo especial atención a las nuevas incorporaciones ▪ Determinar los contenidos a impartir en función de las necesidades detectadas ▪ Diseñar acciones de formación y capacitación con una metodología participativa y basada en casos prácticos para aplicar en su trabajo cotidiano ▪ Incorporar las actuaciones de capacitación y formación en igualdad el Plan de formación anual de Gazteleku. ▪ Evaluar el proceso formativo 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p> <p>Responsables Coordinación de Áreas</p>

PROGRAMA 2: GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Proyecto 2.1. Gestión personas

Objetivo general 2.1. Continuar garantizando la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de personas

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.1.1.</p> <p>Seguir garantizando el acceso y participación paritaria de mujeres y hombres en Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar priorizando la contratación de un equipo de educadores y educadores equilibrado ▪ Seguir aplicando el proceso de selección objetivado e inclusivo seguido desde Gazteleku priorizando la promoción interna ▪ Mantener el cuidado por un lenguaje no discriminatorio en caso de publicar anuncios de selección de personas en el exterior (Gizaberrri, entidades colaboradoras) 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.1.2.</p> <p>Seguir garantizando iguales posibilidades de formación a mujeres y hombres a través de la realización de una oferta formativa adecuada dentro del horario laboral y para todos los perfiles profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar promoviendo la realización de acciones formativas que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de sexo. ▪ Continuar teniendo en cuenta las necesidades de toda la plantilla a la hora de establecer los horarios de la formación. ▪ No impartir sesiones formativas fuera del horario laboral. 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.1.3.</p> <p>Sistematizar y objetivar el proceso de promoción interna no discriminatorio que se sigue en Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger los criterios de promoción objetivados y no discriminatorios y los pasos seguidos desde Gazteleku en su procedimiento de promoción profesional o mejora laboral ▪ Integrar el proceso de promoción objetivado e inclusivo en los planes estratégicos de la entidad (Plan de Calidad) como elemento de valor añadido y de calidad en la gestión de personas 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Proyecto 2.2. Seguridad y Salud Laboral

Objetivo general 2.2. Tener en cuenta las necesidades tanto de mujeres como de hombres en el ámbito de la seguridad y la salud laboral

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.2.1.</p> <p>Revisar la evaluación de riesgos laborales, teniendo en cuenta las situaciones de embarazo en la evaluación inicial de los riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir en el Plan de Riesgos Laborales de la entidad una consideración específica de riesgos relacionados con el embarazo, en virtud del artículo 26 de la LPRL ▪ Revisar la evaluación de riesgos laborales, teniendo en cuenta las situaciones de embarazo, de acuerdo con el art 4.2 del Reglamento de Servicios de Prevención (RSP). ▪ Conocer cómo actuar en caso de que la entidad se encuentre con una situación que implique riesgo para una mujer embarazada que trabaje en la entidad ▪ Continuar con las acciones de comunicación a la plantilla en aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales , prestando atención a aquellos riesgos específicos en función del sexo 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.2.2.</p> <p>Realizar un protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo que sirva tanto para casos de acoso entre la propia plantilla como entre las personas usuarias en tanto se producen durante los servicios de Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar procedimientos específicos orientados a la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo. ▪ Diseñar un modelo para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de este tipo de acoso. ▪ Establecer un procedimiento de resolución de denuncias ▪ Asignar y capacitar a la o las personas responsables de la recepción y resolución de denuncias en este procedimiento y en el tratamiento adecuado de las y los denunciados. ▪ Dar a conocer a la plantilla y las personas usuarias el compromiso de la entidad para evitar el acoso sexual y acoso por razón de sexo e informarla sobre el procedimiento habilitado para tratar situaciones de acoso. 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.2.3.</p> <p>Plantear la posibilidad de ofrecer pruebas específicas destinadas a prevenir enfermedades con mayor riesgo para mujeres y hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informarse sobre la posibilidad de ofrecer pruebas específicas destinadas a prevenir enfermedades con mayor riesgo para mujeres y hombres ▪ Fomentar la sensibilización en este ámbito 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

Objetivo general 2.3. Tener en cuenta las necesidades tanto de mujeres como de hombres en el ámbito de la calidad y clima laboral

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.3.1.</p> <p>Trabajar en el diseño de una herramienta de recogida de necesidades relacionadas con el clima laboral en Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el diseño de una herramienta de recogida de necesidades relacionadas con el clima laboral (ej. Cuestionario) entre la plantilla ▪ Determinar las cuestiones que se quieren recoger (valoración de la tarea, el equipo, instalaciones, clima de trabajo, dificultades a la hora de realizar los procesos de trabajo, con las personas participantes, mejoras, etc.) ▪ Incorporar la variable sexo de manera que permita conocer necesidades diferenciadas de mujeres y hombres ▪ Divulgar el cuestionario en todos los programas y servicios de Gazteleku ▪ Analizar los resultados teniendo en cuenta la perspectiva de género ▪ Sistematizar el uso de esta herramienta con carácter anual 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p> <p>Responsables Coordinación de Áreas</p>

Proyecto 2.4. Conciliación

Objetivo general 2.4. Impulsar en mayor medida la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en GAZTELEKU

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 2.3.1.</p> <p>Recoger y divulgar las medidas de conciliación existentes y que ofrece Gazteleku</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las medidas de conciliación que ofrece Gazteleku al margen de las establecidas desde convenio y recogerlas en un documento ▪ Informar a la plantilla acerca de las medidas de conciliación existentes 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>

PROGRAMA 3: GESTIÓN DE SERVICIOS

Proyecto Servicios con perspectiva de género

Objetivo general 3.1: Continuar garantizando la transversalidad de la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo y programas que desarrolla Gazteleku

Objetivo	Acciones	Responsables
<p>Objetivo operativo 3.1.1.</p> <p>Mantener en todos los servicios y programas de Gazteleku la transversalidad de la perspectiva de género, manteniendo así el papel de entidad tractora de la igualdad entre las personas usuarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar divulgando el compromiso de la entidad con la promoción de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a todas las personas que acuden a los servicios de Gazteleku ▪ Seguir introduciendo la perspectiva de género y un impacto previo de género en todas las actividades desarrolladas en el diseño de actividades (talleres, juegos, dinámicas, etc) de los diferentes programas ▪ Mantener la atención prestada desde Gazteleku a las necesidades de conciliación de las mujeres y los hombres (padres y madres, voluntariado, etc.) que acuden a ellos 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>
<p>Objetivo operativo 3.1.2.</p> <p>Seguir trabajando en la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre todas las personas que integran la entidad, de cara a difundir este compromiso entre los diferentes colectivos de personas participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir fomentando acciones de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades al personal educador y voluntariado de Gazteleku en todos los ámbitos de intervención (animación sociocultural, promoción social y desarrollo comunitario) ▪ Continuar haciendo los esfuerzos necesarios para sensibilizar en igualdad de oportunidades a los colectivos de personas usuarias, especialmente entre aquellos con menor concienciación (padres, población gitana, árabe, etc.) de cara a conseguir, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Normalizar una comunicación igualitaria y respetuosa en los espacios de intervención - Promover una mayor asunción de responsabilidades en las labores de cuidado entre los padres y la no reproducción de estereotipos sexistas 	<p>Dirección/ Coordinación Global</p>